

Salva del Posa-
rio con Lucinda Con-
treras Velado si-
mul.

En la Ciudad de Santo Domingo a los doce dias del mes de
Noviembre de mil ochocientos cuarenta y un años Yo el infrascripto Cura Posa-
rio de esta Parroquia Mayor habiendo explorado las voluntades, halladas las con-
formes, despusadas las tres proclamas en el Illustre Consilio de Puerto Rico, y no o-
curriendo impedimento alguno, previo el examen en doctrina Cristiana, y el contrato ci-
vil celebrado ante el Sr. Martin Galicia como consta de su Certificado de ayer, pre-
sencie el matrimonio que in facie Ecclesiae, y por palabras de presente hicieron Pa-
sario hijo natural de Tomas del Posario y Lucinda Contreras hi-
ja legitima de Pedro y de Barbara de la Cruz, fueron velados al mismo tiempo,
siendo testigos Dionisio de Maya, y Lorea Dolores Hernandez doi fe

Jospe Hernandez



Gerardo Mar-
chena con Ana
Joquina Pelaez
Velado simul.

En la Ciudad de Santo Domingo a los veinte y cuatro dias
del mes de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y un años Yo el infrascripto Cu-
ra Posa-rio de esta Parroquia Mayor habiendo explorado las voluntades, halla-
das las conformes, despusadas las tres proclamas por haberlas despusado el
Sr. Vicario Genl D. D. Tomas de Portes, previo el examen de doctrina Chris-
tiana, y el contrato civil celebrado ante el Sr. Martin Galicia, como consta de su
Certificado de ayer, presencié el matrimonio que in facie Ecclesiae, y por pa-
labras de presente hicieron Gerardo Marchena natural de Curacao, y Ana Jo-
quina Pelaez hija legitima de Camilo Pelaez y de
fueron velados al mismo tiempo, siendo testigos Dionisio de Maya, y Lorea Do-
lores Hernandez doi fe.

Jospe Hernandez



Diciembre de 1841.

Franco Villeta
con
Mariano Ignacio
Fernandez

En la Ciudad de Santo Domingo a los ocho dias del mes
de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y un años Yo el infrascripto Cura Posa-
rio de esta Parroquia Mayor habiendo explorado las voluntades, halladas las con-
formes, despusadas las tres proclamas por el Sr. Vicario Genl D. D. Tomas de
Portes, previo el examen en doctrina Cristiana, y el contrato civil celebrado ante
el Sr. Martin Galicia como consta de su Certificado de hoy presencié el
matrimonio, que in facie Ecclesiae, y por palabras de presente hicieron el Sr.
Francisco Villeta y la Sr. Mariana Ignacio Fernandez, testigos Luis Be-
carreres, y Lorea Dolores Hernandez doi fe

Jospe Hernandez

